

de Calatrava (1), con pieza de compañías en acorro de don Aliman que estaba cercado en la torre de Utrera, é los moros que y eran fuéronse dende, que no osaron esperar, é basteciéronla de homes é de viandas, é la torre é el cortijo fincó en poder de los cristianos. E el rey don Alfonso partió estas compañías que éstudiesen en todos los lugares é castillos fronteros haciendo guerra á los moros. E otrosí el Rey de Granada facia guerra la más fuerte que podía á los cristianos, é mandaba á los suyos que cuando más non pudiesen facer á sus enemigos, sinon que les follasen la tierra, ca decia que gran parte de la guerra era en «aquí son los enemigos, ó por aquí pasaron los enemigos.» E veyendo este rey don Alfonso esta guerra que tenia comenzada con los moros en que se gastaban muchos caballos, é otrosí como muchos de las villas se excusaban de lo servir por el llamamiento que les facia de cada año para la frontera, é en aquel tiempo iba cada uno á servir tres meses por lo que avia, ca el Rey non les daba nada de las fonsaderas, é porque de las Extremaduras avia más gentes para su servicio que de las otras villas del su reino, é porque oviesen razon de mantener é criar los caballos é estudiesen prestos cada que los él llamase, ordenó que oviesen los alcaldes (2) en toda la Extremadura en esta manera: que cualquier home que mantoviese caballo é armas, que fuese excusado de la martiniega é fonsadera, é que oviese excusados sus amos é molineros é hortelanos é yugueros é mayordomos é apaniaguados, é por esto que fuese tenudo de ir servir á la frontera cada que el Rey le llamase sin le dar el Rey otra cosa ninguna por los tres meses del servicio. Este ordenamiento fizo el Rey con acuerdo de los de las Extremaduras que eran y con él, é envióle á las ciudades é villas é logares de la Extremadura: é este ordenamiento fué fecho por los labradores é caballeros ó por otros cualesquier que quisieren mantener los caballos é aver la franqueza para sí é para sus excusados (3). E agora dejarémos de contar desto, é dirémos lo que el rey de Granada fizo para se ayudar en esta guerra en que estaba.

CAPÍTULO XIII (4).

De como vinieron moros de allen mar en ayuda del rey de Granada, é de los fechos que sobre esto se ficeron.

El rey de Granada, veyendo el gran afinamiento de la guerra en que estaba, envió rogar á Aben Yuzaf que le enviase alguna gente en su ayuda, é envióle mil caballeros, é vino por cabdillo dellos un moro que era tuerto de un ojo, é decian que era de los más poderosos que habia allen mar. E segund lo que se falló en escripto, dicen que éstos fueron los primeros caballeros jinetes que pasaron aquen la

(1) La edicion de 1551 dice maestre de Alcántara.

(2) La misma edicion, *alardes*, en vez de *alcaldes*, que dice el Códice.

(3) *Escuderos* se lee en la edicion de 1551.

(4) La edicion incluye este capítulo en el anterior.

mar despues que el Miramamolín fué vencido. E como quier que luego en el comienzo de su venida destos caballeros fué grand esfuerzo para los moros de aquen la mar, é otrosí pusieron gran miedo á los cristianos diciendo que eran muchos más, pero grand daño se siguió de la su venida al rey de Granada, ca él por los honrar aventajábalos en todas las cosas, é por los tener más pagados dábalos muy grandes soldadas, é lo que avia de dar á los suyos dábalos á ellos. E el arrayaz de Málaga é el arrayaz de Guadix veyendo esto, fablaron con el Rey que non quisiese perder los suyos por los extraños, é el Rey dióles mala respuesta, de que ellos fueron muy despagados. E por esto buscaron manera como los destruyesen, segund que adelante la estoria lo contará. E agora dejarémos de contar desto, é tornarémos á contar lo que el rey don Alfonso fizo en esta guerra.

CAPÍTULO XIV.

De como ganó el rey don Alfonso á Xerez é otros lugares que se le habian alzado, é lo que ende acasció.

En el doceno año deste rey don Alfonso, que fué en la era de mill é trecientos é dos años, andaba el año de la nascencia de Jesu Cristo en mill é docientos é sesenta é cuatro años. É estando el rey don Alfonso en el Andalucía en esta guerra, é teniendo y consigo todos los del su regno é del su señorío, é veniéndosele en miente de cómo los moros de Xerez seyendo en el su señorío se alzaron é tomaron el alcázar, salió de Sevilla con su hueste é fué cercar la villa de Xerez. É desde y llegó mandó poner muchos ingenios derredor de la villa, que tiraban á las torres é al muro é facian grand daño, é duró la cerca desta villa cinco meses. É los moros, sintiéndose mucho apremiados de los de la hueste por los muchos males que les facian con los muchos ingenios que les tiraban, enviaron decir al rey don Alfonso que toviese por bien de les asegurar los cuerpos é que le darian la villa é el alcázar. É como quier que el Rey tenia dellos muy grand saña por lo que ficeron por la grand guerra que tenia comenzada con el rey de Granada é con los moros de aquende la mar, otrosí que avia nuevas de Jacob Aben Yuzaf, rey de Marruecos, que se apercebía para pasar aquende la mar con todo su poder, é por cobrar esta villa ántes que aquello fuese, tovo por bien de tomarla é dejar salir los moros á salvo, é desde fué entregada, poblóla de caballeros é homes fijos dalgo é de otras buenas compañías, é dende fué á Vejer é Medina Sidonia é á Rota é á Sant Lúcar, é los moros que las tenían entregárongela, é pobló el puerto de Santa Maria. É dende vino por Arcos é por Lebrija, que se le avian alzado, é envió dende los moros, é entregáronle el castillo de Arcos, é poblólos de cristianos é basteciólos de armas é de viandas é de las otras cosas que ovieron menester. É tornó á Sevilla á acordar cómo faria sobre la guerra que tenia comenzada, é por cuanto era cerca del invierno, mandó que se fuesen algunas compañías para sus tierras, é que viniesen

todos á él el mes de Abril porque pudiese continuar la guerra que tenia comenzada con los moros.

CAPÍTULO XV.

De como el rey don Alfonso fizo pleyto con el rey de Granada é cobró Murcia é la tierra que se le habia alzado.

En el treceno año del regnado deste rey don Alfonso, que fué en la era de mill é trecientos é tres años, é andaba el año de la nascencia de Jesu Cristo en mill é docientos é sesenta é cinco años, este rey don Alfonso, queriendo poner grant acucia en la guerra que tenia comenzada con los moros, desde que llegó el mes de Febrero envió llamar por sus cartas todos sus vasallos, é ante que llegasen vinieron mandaderos de los arrayaces de Málaga é Guadix, que eran en el reyno de Granada muy poderosos, é dijeron al Rey que fuese la su merced de ayudar é amparar aquellos arrayaces, é que ellos avian villas é castillos é muchos caballeros con que farian servicio al rey don Alfonso contra el rey de Granada. É al Rey plugóle mucho con esta mandadería, é enviélos su respuesta muy buena, en la cual les envió decir que los ampararía é los defendería, é si el rey de Granada les cercase alguna villa ó castillo de los que tenían, que él por su cuerpo iria á los acorrer é á los descercar. É sobre esto envió luego en su ayuda á don Nuño con mill caballeros, é enviélos con él sus cartas de aseguramiento porque los arrayaces fuesen ende ciertos. É seyendo llegados con el Rey las gentes por que habia enviado, é queriendo entrar á talar é facer guerra é mal é daño á los moros, el rey de Granada, veyéndose en afinamiento de la guerra con los cristianos, é otrosí veyendo el mal é el daño que le facian en la tierra los arrayaces que eran contra él, envió sus mandaderos al rey don Alfonso, con quien le envió decir que toviese por bien de le dar tregua, é que desamparase los arrayaces, é él que desampararía los moros del reyno de Murcia que se le habian alzado, é Alboaquiz su rey, é que le ayudaría contra ellos porque se cobrase la tierra para el su señorío. É el rey don Alfonso fizolo saber á los infantes é ricos homes é caballeros que eran allí con él, é mandó llamar á esta fabla algunos de los concejos. É sobresto fué tratado que se viese el rey don Alfonso con el rey viejo de Granada é vino con él Almir, su fijo, que habia de reinar despues dél. É amos estos reyes ovieron las vistas cerca de Alcalá de Benzayde, é pusieron sus treguas de postura é avenencia sobre estos fechos. É la avenencia fué que Aben Alhamar é su fijo, despues que reinase, diesen al Rey de cada año docientos é cincuenta mill maravedís de la moneda de Castilla, é el rey de Granada que fuese luego en ayuda del rey don Alfonso porque cobrase el reyno de Murcia, é el rey don Alfonso que desamparase los arrayaces. É seyendo los pleytos firmados, el rey de Granada pidió merced al rey don Alfonso mucho afinadamente, que desde cobrase el reyno de Murcia, que non matase á Alboaquiz. É como quiera que el Rey oviese grand pesar desto quel rey de Granada le pidió, pero non pudo excusar de gelo otorgar.

É el rey don Alfonso pidió tregua al rey de Granada para los arrayaces por un año, si en este tiempo los pudiese avenir, é si non, que de allí adelante que non los ayudaría. É el rey de Granada otorgó la tregua, é partiéronse destas vistas, é el rey don Alfonso tornó á Jahen é movió con toda su hueste para el reyno de Murcia. É Alboaquiz, que era rey de Murcia, desde sopo que el rey de Granada le avia desamparado é que amos los reyes venian con grandes huestes contra él, é otrosí porque sopo que el rey don Alfonso lo habia asegurado de muerte, vino se para él á ponerse en la su merced, é llegó á él á Sant Estéban del Puerto, é el rey don Alfonso fué á la cibdad de Murcia. É este Alboaquiz é los moros que estaban en ella entregárongela, é dejó el alcázar al infante don Manuel, su hermano, é dende fué á todos los otros logares que se habian alzado, é entregárongelo. É el Rey puso alcaydes en todos los castillos é dió vecindad á muchos cristianos que la vinieron tomar; pero porque la tierra era grande é non pudo haber luego tantas gentes que la poblasen, dejó y muchos moros de aquellos que ante y moraban, é despues del rey Alboaquiz, é non lo quiso matar por el prometimiento que le avia fecho, é mandó que morase entre los cristianos, é dióle rentas ciertas en que se mantoviese. É porque este rey don Alfonso avia voluntad de aver reyes por vasallos, fizo regnar en Murcia á Mahomad, hermano de Aben Jud, é mandóle dar la tercia parte de las rentas del reyno de Murcia. É de las cosas que en este año pasaron non se falla en escripto otras cosas que á la estoria pertenezca de contar.

CAPÍTULO XVI.

De como el rey don Alfonso puso pleito con los arrayaces de Málaga é de Guadix, é de cómo algunos caballeros de Castilla trataron amistad con el rey de Granada.

En el catorceno año del regnado deste rey don Alfonso, que fué en la era de mill é trecientos é cuatro años, andaba el año de la nascencia de Jesu Cristo en mill é docientos é sesenta é seis años. Despues que el rey don Alfonso ovo cobrado la tierra del reyno de Murcia, fincó en este reyno todo este año, haciendo labrar las villas é los castillos de muy buenas labores é muy fuertes, é poblaba la tierra de los más cristianos que podía aver, é señaladamente facia mucho por poblar de cristianos la cibdad de Murcia é la villa de Orihuela é la villa de Lorca; é porque non podía aver gentes de la su tierra que los poblasen, vinieron y é poblaron muchos catalanes de los que eran venidos á poblar en el reyno de Valencia. É por quanto venia acerca el plazo de la tregua que el rey de Granada dió á los arrayaces, este rey de Granada vino al rey don Alfonso á Murcia é pidióle mucho afinadamente que le quisiese tener é cumplir lo que con él avia puesto, é que dejase los arrayaces porque él oviese dellos emienda é cobrase la tierra con que se le eran alzados. É el Rey, veyendo que por el ayuda que él tenía de los arrayaces podría siempre tener

apremiado al rey de Granada para cobrar del la mayor partida del reino, ó que le sirviese siempre con las rentas del reino, non quiso desamparar los arrayaces, ántes le dijo que los ampararía é defendería porque oviesen el señorío sobre sí, é que non obedesciesen al rey de Granada ni á otro ninguno. É por esta razon el rey de Granada partióse del Rey muy despagado, lo uno porque le non guardára la postura que con él avía, é lo al porque veía que le quería tener siempre en servidumbre. É estando el rey de Granada en su tienda, vino fablar con él Nuño Gonzalez, fijo de don Nuño, é dijole que el rey don Alfonso avía fecho algunos agravamientos é tuertos á don Nuño su padre é á don Juan Nuñez su hermano deste Nuño Gonzalez, é que si ellos fallasen esfuerço en el rey de Granada por que les ficiese ayuda é bien, que él fablaria con ellos é faría que le ayudasen. É desde esto oyó el rey de Granada, plogóle mucho ende, é fabló con él, diciéndole que los arrayaces le tenían por fuerza su tierra é que le facían muchos daños, é el Rey que le facía muy grand tuerto en non le guardar el pleito que avía puesto en Alcalá de Benzaide. É si Nuño Gonzalez fablase con don Nuño, su padre, é con don Juan Nuñez, su hermano, é con otros ricos homes del reino que le quisiesen ayudar, que ayudaría él á ellos en manera que el rey don Alfonso les emendase todas las querellas que avian del. É sobre esto el rey de Granada dió á Nuño Gonzalez de sus joyas é partió con él de sus doblas, é fuese para Granada, é el rey don Alfonso, pues que vió que la tierra del reino de Murcia se poblaba de cristianos é que labraban las fortalezas que tenían comenzado á poblar, dejó homes que lo ficiesen, é él vino á Villa Real é dende á Toledo, é moró y algund tiempo.

CAPÍTULO XVII.

De como el rey don Alfonso pidió al rey de Francia su hija para mujer de su hijo don Ferrando, y de cómo vino la Emperatriz de Constantinopla á la corte del Rey á demandar al rey don Alfonso que le quitase su marido el Emperador, que estaba cautivo.

En el quinceno año del regnado deste rey don Alfonso, que fué en la era de mill é trecientos é cinco años, é andaba el año de la nascencia de Jesu Cristo en mill é docientos é sesenta é siete años, el rey don Alfonso, veyendo que el infante don Ferrando su fijo, primero heredero, era en tiempo de aver su mujer, seyendo en Toledo envió sus mandaderos al rey Sant Luis de Francia, con quien le envió rogar que le diese su hija doña Blanca para que casase con su fijo el infante don Ferrando, é esta doña Blanca fué hija de Sant Luis é hermana de don Felipe. É en este año que aquí dice era vivo Sant Luis, é murió el año de la nascencia de Jesu Cristo de mill é docientos é setenta años. É los mandaderos enviados, el Rey fué á Búrgos é de allí á Vitoria por verse con el rey de Inglaterra é con la Reina su hermana, é enviáronle decir que se non podían ver con él, é moró en esta tierra algunos dias, é despues tornó á Búrgos é allí vino

á él Odoardo, su sobrino, fijo heredero del rey de Inglaterra. É estando en aquella cibdad, dijéronle que venía á él una emperatriz de Constantinopla que tenía su marido captivo en tierra del Soldan, é venian con ella treinta dueñas todas vestidas de negro. É el Rey salióla á rescibir con grand gente, é fizole mucha honra, é metióla en Búrgos en su posada con la reina doña Violante su mujer, é la Reina fizole mucha honra, é plúgose mucho con ella, é mandó poner la mesa para en que comiesen ella é la Emperatriz. É dijo la Reina á la Emperatriz que se posase á la mesa á comer, é dijo la Emperatriz que nunca Dios mandase que se posase con ella á la mesa, é la Reina maravillóse de lo quel decía é preguntóle que por qué decía aquello. É dijo la Emperatriz: «Tú estás con tu honra, é Dios te la mantenga, que eres en tu tierra con tu señor sano é guarido, Dios te lo mantenga é lo guarde de mal, é yo esto fuer de la mi tierra, é el mi señor non es en su poder, ca es captivo en tierra del Soldan, é es pleiteado por cincuenta quintales de plata; é yo fui á casa del apostólico de Roma por si fallaría en él ayuda é dióme el tercio deste aver, é otrosí fui al rey de Francia é dióme el otro tercio. É allí oí decir de la nobleza é del bien é de la franqueza que há en este tu señor, é soy aquí venida á pedirle ayuda para sacar mi marido el Emperador de cautivo, é fasta que haya respuesta desto, yo non comeré»; é la Reina envió por el Rey é dijole todo lo que dijera la Emperatriz. É el Rey rogóla que se posase á comer, é ella dijo que nunca comería en manteles fasta que toviere para quitar su marido el Emperador, é el Rey le preguntó, «los de la tierra ¿por qué non lo quitan?» É ella dijo que era uso que non diesen por él nada, que ellos decían que facían mucho cuando en su vida non tomaban otro Emperador. É el Rey tomóla por la mano é posóla á la mesa é dijo á la Emperatriz: «comed, que yo vos prometo de aquí á veinte dias, que yo vos daré de qué quitades á vuestro marido.» É ella dijo: «catad, Rey, qué decidis, que non sabedes en cuánto yace»; é el Rey le preguntó por cuánto yacia, é ella dijo que por cincuenta quintales de plata, mas que el Rey de Francia le diera un tercio é el Papa el otro tercio: é el Rey tomóla por la mano é fuéla á sentar á la mesa, é dióle la mano prometiéndole que á veinte dias le daría los cincuenta quintales de plata. É dijo la Emperatriz: «agora comeré yo á manteles, pues es quito mi señor», é á los veinte dias dióle los cincuenta quintales de plata, é mandó que tornase lo que había tomado al Papa é al rey de Francia, é ella tornó lo suyo al Rey y al Apostólico, é contóles cómo le contesciera con el rey don Alfonso. É todos cuantos lo oyeron preciaron mucho á este rey de Castilla. É salió este Emperador de captivo, é predicaba la bondad é la nobleza del rey don Alfonso. É sonada esta voz por todas las tierras, acaesció que murió el emperador de Alemania, é ayuntáronse los esleedores para acordar á quién ficiesen emperador. É algunos dellos esleyeron por emperador en discordia al rey don Alfonso, é acordaron de enviar por él

que viniese á rescibir el imperio. É como quier que esto fué grand é buena fama del rey don Alfonso en las otras tierras, pero esto é otras cosas atales que este Rey fizo trajieron grand empobrecimiento en los reinos de Castilla é de Leon.

CAPÍTULO XVIII.

De como el rey de Francia Sant Luis envió su hija al Rey para casar con su fijo el infante don Ferrando, é de cómo vinieron mensajeros del imperio de Alemania al Rey.

En los diez é seis años del regnado deste rey don Alfonso, que fué en la era de mill é trecientos é seis años, andaba el año de la nascencia de Jesu Cristo en mill é docientos é sesenta é ocho años. E en este tiempo el rey de Francia envió á Castilla á doña Blanca su hija para que casase con el infante don Ferrando, fijo primero heredero deste rey don Alfonso, é vino con ella don Felipe, su hermano, que fué despues rey de Francia, é fué padre de Felipe el Bel, é otrosí venian con ella prelados é condes é ricos omes del reino de Francia. É el rey don Alfonso, que era en Búrgos, desde sopo la venida destas gentes, salió ende é fuélos á rescibir á Logroño, é iba con el rey Aduarte, su sobrino, fijo heredero del rey de Inglaterra, que era venido á rescibir caballería deste rey don Alfonso, é el infante don Pedro, hermano de la reina doña Violante, que fué despues rey de Aragon, é otrosí iban con él los infantes don Fadrique é don Manuel é don Felipe, sus hermanos, é los infantes don Ferrando é don Sancho é don Pedro é don Juan é don Jaimes, sus fijos, é el infante don Sancho, arzobispo de Toledo, é muchos prelados é ricos omes é fijodalgo del reino. É desde Logroño vinieron todos á Búrgos, é fueron y juntados del reino é de fuera del reino muchas gentes, é ficieron y muchas alegrías. É ante de las bodas, el rey don Alfonso armó caballero á aquel su sobrino Aduarte, que fué despues rey de Inglaterra. É otrosí rescibieron y estonce caballería de este Aduarte, condes é duques é otros altos omes del reino de Inglaterra é del ducado de Guiana que vinieron y con él. É el día que el infante don Ferrando ovo á facer sus bodas, rescibieron del caballería el infante don Juan é el infante don Pedro, sus hermanos, é otros muchos ricos omes é caballeros del reino de Castilla é de Leon, é condes é duques de Francia, é otros fijos dalgo de aquella tierra que vinieron y, é los infantes don Juan é don Pedro ficieron otros caballeros despues de ser caballeros. É quisiera el rey don Alfonso que ese día rescibiera caballería el infante don Sancho del infante don Ferrando, su hermano, mas el infante don Sancho desde lo sopo, non quiso esperar en casa del Rey, é fuese á casa del infante don Pedro de Aragon, su tío. É otrosí vino á estas bodas el marqués de Monferrad, que era casado con doña Beatriz, fija deste rey don Alfonso, é con su fija deste marqués fué casado despues el infante don Juan. É porque en este tiempo finára el emperador de Alemania, los esleedores del imperio non se aviñeron á tomar emperador de la tierra de Alemania; é porque deste rey era gran fama en todas las tier-

ras del mundo, é de sus grandezas é bondades é largueza, estando el Rey en aquella cibdad de Búrgos, vinieron y mensajeros de los condes é duques é de las otras gentes de Alemania que le esleyesen. É dijéronle que sabiendo cuál era su nobleza, que algunos de los esleedores le esleyeran por emperador de Alemania, y le enviaban á decir que fuese á tomar el imperio, que muchos estaban prestos para lo rescibir por emperador. É otrosí el Papa le envió sus cartas sobre esto en que le enviaba facer cierto dello. É el rey don Alfonso, oída esta mandadería, fabló con los infantes, sus hermanos é sus fijos, é con todos los ricos omes que eran allí con él, é dió muy buena respuesta á los mandaderos, de que ellos fueron pagados, é dióles muy grand algo de lo suyo, é enviólos, é luégo allí ovo consejo con los suyos de cómo fuese al Imperio. É para la ayuda desto pidió á los de la tierra que fasta que el fecho del imperio fuese acabado, que le diesen de cada año dos servicios demas de los pechos é rentas que le avian á dar. É todos ge lo otorgaron los ricos omes é infanzones é caballeros é los de los concejos de las cibdades é villas de sus reinos. É en estas bodas é en estas caballerías moraron aquellas gentes grand parte de aquel año en la cibdad de Búrgos: en la cual el rey don Alfonso fizo grandes costas en dar mantenimiento á todas las gentes del reino que allí eran en cuanto allí moraron, é en muchos paños é en muchos caballos é en otras cosas muchas que él dió muy grandamente de su aver á todos aquellos que allí vinieron de fuera del reino al tiempo que se ovieron de ir. É estando el Rey en la cibdad de Búrgos en este tiempo, don Nuño de Lara é don Lope Diaz, fijo de don Diego, pusieron allí sus pleitos de amistad é encubiertamente contra el rey don Alfonso. É ayuntaron en este tiempo todos los más amigos que pudieron aver, é fueron á Sant Andres de Arroyo é casaron á don Lope Diaz con doña Juana, fija del infante don Alfonso de Molina, que estaba en aquel monesterio, é era prima cormana del Rey. É como quiera que el Rey lo sopo, non cuidó que se le siguiese desto el deservicio que despues le vino, nin despues les quiso dar á entender que se avian á catar del, ca los avía menester para en la guerra de los moros, é para el fecho del imperio. É otrosí, porque le dijeron que el rey de Granada le quería mover guerra, é señaladamente que avía comenzado á facer mal é daño á los arrayaces que eran en su servicio, salió de Búrgos é fué á Sevilla, é fueron con él el infante don Ferrando é el infante don Manuel é el infante don Fadrique é el infante don Felipe é don Nuño é don Lope Diaz de Haro é don Estéban de Castro é otros ricos omes. É agora la estoria contará las cosas que acaescieron en esta cibdad estando y el Rey.

CAPÍTULO XIX.

De como el rey don Alfonso ganó á Cáliz, é de como quitó el tributo á Portugal que daba á Castilla, é de lo que de esto se recreció.

En los diez é siete años del regnado deste rey don Alfonso, que fué en la era de mill é trecien-

tos é siete años, é andaba el año de la nascencia de Jesucristo en mill é doscientos é sesenta é nueve, seyendo el Rey llegado á Sevilla, sopo que la villa de Cáliz, que es puerto allende (1) la mar, se estaban las gentes della seguradas, é las puertas de la villa que las non guardaban de dia, nin de noche non las cerraban; é dijeron al Rey que si enviaba y la su flota con gentes, que tomarian aquella villa de Cáliz. E el Rey tenia en este tiempo adereszada su flota, é era almirante della Pero Martinez de Fe, é otrosí era y con el Rey un rico-ome, su vasallo, é decíanle don Juan Garcia, é mandóle que él é Pero Martinez, su almirante, é otros caballeros é escuderos que entrasen en la flota é que fuesen tomar la villa de Cáliz. E don Juan Garcia é Pero Martinez, almirante, é los otros á quien el Rey envió con ellos fueron en aquella flota, é un dia en amanesciendo llegaron á la puerta de Cáliz, é como las gentes estaban seguras é tenían las puertas de la villa abiertas de noche, los cristianos tomaron la villa, é en la entrada mataron y algunos moros, é murieran más si non que cataron todos por foir é non cató ninguno por la defender. E los cristianos apoderárouse en las torres del muro é en las puertas de la villa, é don Juan Garcia entró en la villa é mandó que tomasen las fortalezas é que pusiesen muy grand recabdo en las puertas, é defendió que non robasen nin tomasen ninguna cosa de lo que estaba en la villa. E Pero Martinez el almirante fincó en la guarda de la flota con todos los marineros, é don Juan Garcia é los que estaban con él apoderárouse en la villa é toviéronla cuatro dias en su poder, é en estos cuatro dias tomaron ende lo que quisieron, en que avia muchas mercaderías, é oro é plata é otras cosas de muy grandes precios, é pusieronlo en las naves é en las galeas. E porque sopieron que se apellidaba toda la tierra é ayuntábanse muy grandes gentes de moros para venir allí por mar é por tierra, é ellos tenían el acorro muy léjos, ovieron á dejar la villa é trojieron dende muchos moros é todo lo que quisieron traer, é viniéronse para Sevilla sin ninguna contienda. E el rey don Alfonso desde lo sopo ovo ende grand placer; é estando y en esta cibdad vino y don Deonis, fijo del rey don Alfonso de Portugal é nieto deste rey de Castilla. E este Infante era mozo en edad, de doce años ó trece, é bien agraciado, é pidió merced al rey don Alfonso, su abuelo, que le ficiese caballero. E porque este Infante era su nieto, é otrosí porque otros infantes herederos de reinos avian venido á resebir caballería dél, plogóle mucho con él é con su venida é fizole mucha honra, é otrosí fizole mucha honra en sus caballerías. E desde pasó esto, el Infante fabló con el Rey su abuelo aparte é pidióle merced que le quitase el tributo que los reyes de Portugal eran tenudos de facer al rey de Leon, que era venir en su acorro cada que les enviase llamar, é otrosí que le diese gente cierta de caballo cada que el Rey fuese á la guerra de los moros. E el rey don Alfonso

(1) *Aquende de la mar*, la edición de 1554.

dijo que él non lo podria facer en su cabo, mas que mandaria llamar los infantes é ricos omes que eran allí con él, é que gelo dijese ante ellos, é si ellos gelo consejasen, que lo faria él de muy buena mente. E otro dia el rey don Alfonso mandó llamar al infante don Manuel é á los infantes don Felipe é don Fadrique, sus hermanos, é otrosí mandó llamar á don Nuño Gonzalez de Lara, fijo del conde don Gonzalo, é á don Lope Diaz de Haro é á don Estéban de Castro é otros ricos omes é caballeros que eran y con él, é mandó al infante don Deonis, su nieto, que les dijese aquella razon que le avia dicho á él, é porque era mozo é non oviese vergüenza cuando dijese la razon, mandóle el Rey que estoviese asentado segund que estaba con los otros infantes en el estrado á sus piés. E mandó que dijese la razon por él un rico ome de Portugal que venia con él, é comenzó su razon por esta manera. «Señor, el infante de Portugal vino á vos, lo uno por vos ver é por el debdo que convusco ha, ca es vuestro nieto, é otrosí vino á resebir caballería de vos, porque sodes el más noble señor é el más noble rey que ha en el mundo. E como quier, señor, que otros infantes, fijos de reyes, vinieron resebir caballería de vos é les vos fecistes mucha honra é merced; pero, señor, tiene el Infante que por el debdo que convusco ha, quel deveades facer merced é honra más complidamente que á ninguno de los otros. E, señor, la merced que vos pide es que tengades por bien de quitar al rey don Alfonso, su padre, y al infante don Deonis des que reinare despues de sus dias é á los otros que reinaren despues dellos en Portugal, el tributo que son tenudos de vos facer por el reyno de Portugal, á vos, señor, que sodes rey de Castilla é de Leon. E como quiera que este quitamiento é merced vos pide agora porque los omes vean cuál es la vuestra voluntad contra el Infante por le facer honra é bien por el debdo que convusco ha; pero, señor, el rey don Alfonso de Portugal é el infante don Deonis é los reyes que fueron despues, siempre los avredos en vuestra ayuda é en vuestra honra.» Pues que fué dicha la razon por qué el infante don Deonis era allí venido, el rey don Alfonso mandó á los infantes é ricos omes del su consejo que estaban y con él que le dijessen e consejasen sobresto lo que devia facer, é todos callaron é estudiaron grand pieza que non dijeron nada. E sobresto el Rey preguntóles otra vez por qué no respondieron á la razon que era dicha de parte del Infante, é ensañóse contra todos, pero mostró más la saña contra don Nuño que contra ninguno de los otros que y estaban, é don Nuño por esto levantóse en pié, é dijo: «Señor, yo dejeníame de vos dar mi consejo sobresto, porque de buena razon es que los infantes, vuestros hermanos, que están aquí, é don Lope Diaz de Haro é don Estéban, vos dijessen primeramente lo que es más vuestro servicio; pero, señor, pues vos tenedes por bien que vos yo responda sobresto, facerlo he, señor. Que vos fagades mucha honra é mucho bien al infante don Deonis, vuestro nieto, dándole de vuestro aver lo que fuere la vuestra merced, é muchas

donas é muchos caballos, es muy grand derecho, é debedes lo facer por el debdo que convusco ha é porque vino ser vuestro caballero; é ánn si le cumpliere vuestra ayuda en cualquier cosa que sea menester, sodes tenudo de facer por él é por su honra así como por uno de vuestros fijos. Mas, señor, que vos tiredes de la corona de vuestros reynos el tributo que el rey de Portugal é su reyno son tenudos de vos facer, yo nunca, señor, vos lo consejaré.» E desde lo ovo dicho, el Rey mostró que le non placia de lo que dijo, é mandó á los otros que dijessen; é don Nuño partióse de la fabla é fuese del palacio. E el infante don Manuel é todos los otros que y estaban entendieron cómo el Rey tomára enojo por lo que don Nuño dijera, é comenzó la razon el infante don Manuel, é dijo al Rey de cómo el tributo que avia de facer el rey de Portugal é el su reyno al rey de Leon que era muy pequeño, é que aviendo el infante don Deonis tan gran debdo como avia, que mucho más que esto avia de facer el Rey por él, é si lo non ficiese que le non estaria bien. E sobresto los otros que estaban y dijeron quel Rey avia razon de otorgar al Infante lo que le pedia, é el Rey otorgógelo é mandóle dar su carta é dióle de sus donas aquellas que él ovo por bien. E el Infante partió de Sevilla, é fuese para Portugal, é el rey don Alfonso fincó en Sevilla; é estando en aquella cibdad fablaron en uno el Infante é don Nuño é don Lope Diaz é don Estéban profazando las cosas que el Rey facia, é diciendo que seria bien non gelas consentir, é que pues él iba al reino de Murcia, que ellos que fuesen á Castilla, é que ficiesen sobre esto en manera porque estos fechos non pasasen así. E vinieron y luego mandaderos del rey Aben-Yuzaf de allen de el mar sobre razon de la toma que don Juan Garcia é los que iban con él hicieron en la entrada de Cáliz. E el Rey dióles buena respuesta, pero tardaron y un poco de tiempo, é non ovieron libramiento; é porque allen del mar estaban presos dos caballeros que decían al uno Serpias, é al otro Pero Nuñez, é avialos mandado prender Aben-Yuzaf, que decían que querian entrar en Tremecén en ayuda de Gomarazan, don Nuño fabló con estos mandaderos del rey Aben-Yuzaf, si podria aver aquellos caballeros sueltos, é los mandaderos dijeron que cualquier cosa que le enviassen demandar á Aben-Yuzaf, que él lo faria. E don Nuño envióle su carta sobre esto, é los mandaderos enviaron decir á Aben-Yuzaf que avian entendido que era desavenencia entre el rey don Alfonso é sus ricos omes, y si él enviase sus cartas á los caballeros, que cuidaba que los avria en su servicio. E el Rey partió de Sevilla para ir al reyno de Murcia, é fué con el infante don Fadrique, é fincaron en Sevilla el infante don Ferrando é el infante don Manuel, é vinieron á Castilla el infante don Felipe é don Nuño é don Lope Diaz é don Estéban. E el Rey tomó su camino para ir al reyno de Murcia por Villa-Real, é fueron con él hasta allí el infante don Felipe é don Nuño é don Lope Diaz é don Estéban. E allí fabló don Nuño con el Rey estando y don Pero Lo-

renzo, obispo de Cuenca, é díjole que en ningund tiempo non oviera tan grand voluntad de le servir como estonce, é que le pedia merced que non creyese ninguna cosa que dél le dijessen, é despidióse del Rey. E eso mesmo hicieron el infante don Felipe é don Lope Diaz é don Estéban, é partieron dende, é fueron á Castilla, é el Rey partió de Villa-Real é fué al reyno de Murcia. E de aquí adelante la estoria contará las otras cosas en cómo acaescieron.

CAPÍTULO XX.

De como el infante don Felipe comenzó facer ayuntamientos é pleytos con los ricos omes contra el Rey, é de lo que enviaron decir al Rey.

En los diez é ocho años del regnado deste rey don Alfonso, que fué en la era de mill é trecientos é ocho años, é andaba el de la nascencia de Jesu Cristo en mill é docientos é setenta años, pues que el rey don Alfonso fué ido al reino de Murcia, é el infante don Felipe é don Nuño é muchos ricos omes é caballeros fijosdalgo é otros de las villas juntárouse todos en Lerma é hicieron pleito é postura de se ayudar todos é ser contra el rey don Alfonso, destruyéndole en lo que pudiesen, si les non otorgase é cumpliese las cosas que le irian demandar, las cuales la estoria contará adelante. É como quier que algunos dellos avian enviado sus cartas al rey de Granada, pero acordaron allí que porque el rey de Navarra estava en desavenencia con el rey don Alfonso de Castilla, que fuese el infante don Felipe verse con él, é si fallasen en él lo que les complia, que les sería muy mejor de ir todos á él que no al rey de Granada, lo uno por estar más cerca de sus tierras, é lo otro por non dar osadia á los moros que por su esfuerzo dellos viniere mal á los cristianos. É acordaron que entre tanto asegurasen al Rey por tales maneras, que pudiesen ellos firmar estos fechos ante que él viniere del reino de Murcia; é por esto don Estéban Fernandez, desde partió de allí, fué al Rey cuidando avenir con él que le diese á doña Aldonza Rodriguez, nieta del rey de Leon, con quien decia que era desposado. É el Rey le respondió que como quiera que esta doña Aldonza Rodriguez avia con él debdo, porque gela dieran sus hermanos é sus parientes en guarda, que si desposado era con ella, que la demandase por santa Iglesia, é si probase el casamiento, que le placia de gela dar. É don Estéban Fernandez non se tovo por pagado desta respuesta, é dijo que se queria ir para Galicia, é el Rey, sospechando de aquel ayuntamiento, mandóle que dejase la ida de Galicia é que le fuese esperar en Toledo, do estaban la Reina é los infantes don Sancho é don Juan é don Pedro é don Jaimes. Otrosí el infante don Felipe, pues que de allí partió por segurar al Rey, envióle decir por sus cartas que don Ferrand Ruiz de Castro le queria tirar su mujer, que era su hermana de aquel don Ferrand Ruiz, é heredera de Santa Olalla é de los otros lugares que esperaba heredar de la reina doña Mencía de Portugal, que decían de Paredes;

é esto que lo facia con esfuerzo de aquellos ricos omes que allí se ayuntaron, é él por esto que ovo de venir á aquel ayuntamiento, é quel pedia que le pesase desto é que lo non consintiese. Otrosí don Nuño, por le segurar envió á él dos caballeros sus vasallos, que decían al uno Pedro Ruiz de Villegas é al otro Garci Prieto, con quien le envió decir que fuese cierto que era su voluntad del servir muy verdaderamente. É el Rey, cuidando que era así, envió-gelo gradescer; pero de tantas partes le enviaban apercebir diciendo que aquel ayuntamiento era grand su daño é grand su deservicio, que envió luego el Rey sus cartas é su mandadero al infante don Felipe, que fué Ferrand Perez, dean de Sevilla, con quien le envió decir que avia certedumbre que el rey de Granada que avia enviado por sus gentes de moros é por otros moros de allen del mar por facerle guerra, é quel rogaba que se fuese luego para él, porque le dijeron que él é los ricos omes del su reino fueron ayuntados en Lerma con don Nuño Gonzalez é hicieron posturas non sabía cuáles, é quel rogaba que le enviase decir con aquel dean sobre qué fuera aquel ayuntamiento é qué posturas pusieron allí. É el infante don Felipe envióle decir que él non podia ir á él porque los dineros que del tenía en tierra non gelos daban bien pagados, é del ayuntamiento que los ricos omes hicieron con él que respondia en esta manera: que bien sabía el Rey que los amigos que él avia fasta en aquel tiempo fueran don Juan Garcia é don Alfonso Tellez é don Juan Alfonso é don Rodrigo Florez, en los cuales avia muy gran fiducia por muchas buenas obras que les él ficiera, é que pues eran finados, que él non podia estar sin aver algunos amigos que le ayudasen é le aconsejasen, é que esta era la razon porque él viniera á aquel ayuntamiento. É al mandadero dijole el infante otras razones tales en que pudo entender cuáles fueran las posturas que entre ellos fueran puestas. É aquel Ferrand Perez dean fué á don Nuño é á don Lope Diaz é habló con ellos, é negaronle que non oviera y posturas ningunas, é él enviólo todo decir al Rey, é por saber más deste fecho fincó en Castilla. É desde el Rey sopo la respuesta de don Felipe, é otrosí los fechos en cuál manera estavan, quisírase venir luego para enderezar los fechos del reino de Murcia que estavan en condicion por los muchos moros que estavan y poblados. Otrosí, por la guerra que queria facer el Rey de Granada é teniendo que aquellas gentes non se moverian á facer ninguna cosa contra su servicio, envió á Castilla á don Enrique Perez de Arana, faciendo muestra que lo enviaba que fablase de su parte con don Lope Diaz, é que diese tregua á Diego Lopez de Salcedo que tenía desafiado por la justicia del Rey que facia en Castilla. É mandó que fablase encubiertamente con don Nuño é quel dijese que como quiera que le semejaba grave cosa de creer aquello que le enviaba decir, pero que lo non podia escusar por las cosas que á todos comunamente oia que él andaba haciendo á deservicio del Rey é amenguamiento de su honra. É porque tenía que ningun ome non debía facer

más por guardar el fecho del Rey que aquél don Nuño, era maravillado desto que le decían, é tanto le semejaba sin razon, que lo non podia creer, como quier que el infante don Fernando, su fijo, le envió decir que aquel don Nuño le enviaba dar algunas querellas del rey don Alfonso, lo cual él tenía por estraña cosa de se querellar él á su fijo nin á otro ninguno si non al Rey; é como quier que le él enviara con sus mandaderos que fuese cierto de su servicio, pero que sabía que avia fecho fablas é ayuntamientos con todos los ricos omes é muchos caballeros que fuesen contra el Rey por despechamientos é desafueros que decían que les facia, é que don Nuño non podia más facer contra señorío, ca en aquello yacia desheredamiento é todo otro mal quel podia venir, é que era maravillado porque ponía tal alborozo en sus reynos é en sus naturales, é metiendo enemistad entre él é ellos, que erraba mucho en esto, aviéndole él fecho tanto bien como le ficiera. Que si don Nuño algund enojo le ficiera en el casamiento de don Lope Diaz, que gelo debiera emendar con servicio para olvidar el Rey aquella querella ante que facer porque se doblase. É que si esto facia don Nuño por poner miedo al Rey, que supiese que á grand tuerto é grand soberbia non debe ome aver miedo, ante se debe esforzar é pararse á ello. É si lo fizo por aver más bien de quanto avia, que sirviéndole podrie ganar más aina. É si lo fizo por facer placer á algund otro del reino, que bien sabía él que de ome del mundo non rescibiria tanto bien nin tanta ayuda commo del Rey; é por ninguna destas razones nin por otra non debiera facer tal yerro contra el Rey; é que le rogaba commo amigo é que le mandaba commo á vasallo que sosegase el corazon en lo servir así como era tenuto de lo facer. É desde llegó á Castilla Enrique Perez sopo commo era don Nuño en Palenzuela, é fué á él é falló que era y don Simon Ruiz de los Cameros é don Lope Diaz, señor de Viscaya, é don Ferrand Ruiz de Castro. É pues que don Nuño ovo oido la mensajería, fué ende algun poco despagado, recelando quel vernie algund mal é daño del Rey por esta razon; é por segurar al Rey, dijo que verdad era que él que enviara decir al infante don Ferrando que le menguaban algunos maravedís que solia tener del Rey, mas que otro ayuntamiento non ficiera él nin postura contra el su servicio. É que si el Rey queria mandar coger en Castilla é en las Extremaduras otro servicio más de los que eran mandados, que le placia á él é á aquellos ricos omes que allí estavan, é de aquel servicio que les mandase á todos complir sus cuantías sobre lo que tenían dél en tierra cierta, é con esto que segurarian los concejos de algunos dellos que andaban despagados. É esto decia él por dos cosas, lo uno por lo poner en enemistad con los de la tierra, é lo otro porque oviesen ellos dineros por que pudiesen facer lo que tenían acordado. É Enrique Perez envió decir al Rey la respuesta que le diera don Nuño, é don Nuño envió luego sus mandaderos al Rey que fueron éstos: Garci Priego é Garci Go-

mez Carrillo, con quien le envió facer muchas salvas de las cosas quel dijera de parte del Rey don Enrique Perez de Arana. Otrosí envióle pedir que le mandase dar cartas porque le recudiesen con algunos dineros que le menguaban de la tierra que dél tenía; é entre tanto ayuntaba todas las más gentes que él podia para daño é deservicio del Rey. É el Rey estando en el reino de Murcia poblado la tierra é faciendo labrar é reparar los castillos, llegaron á él los mandaderos de don Nuño con respuesta de aquello por que venian, é esforzándose el Rey en las salvas que le enviaba á facer don Nuño, llegaronle cartas de muchas partes de Castilla é de Leon en que le enviaban decir que don Nuño é don Juan Nuñez é Nuño Gonzalez, sus fijos, se bastecian contra él, é que ponian pleitos é homenajes con algunos ricos omes, señaladamente con Lope Diaz de Haro é con don Estéban Ferrandez é con don Nuño Ruiz de los Cameros é con don Ferrand Ruiz de Castro é Alvar Diaz de Asturias, é con Diego Lopez, fijo de don Diego, é con Ferrand Gonzalez de Saldaña é con Ferrand Ruiz, fijo de Rodrigo Alvarez, é con Gil Gonzalez de Roa é con Lope de Mendoza é con Juan Garcia é otros caballeros. É que le enviaban pedir por merced é aconsejar que se viniese para Castilla á sosegar con estos ricos omes, ca sopiese que todos estos pleitos se ponian á grand daño é á grand su deservicio; é el Rey por esto partió del reino de Murcia para ir á Castilla. É de aquí adelante iremos contando las otras cosas en cómo acaescieron.

CAPÍTULO XXI.

De commo Juan Alfonso Carrillo vino al rey don Alfonso con cartas de don Nuño é los ricos omes á se desculpar de lo que decían dellos.

En los diez é nueve años del regnado deste rey don Alfonso, que fué en la era de mill é trecientos é nueve años, é andaba el año de la nascencia de Jesu Cristo en mill é docientos é setenta é un años, el Rey, queriéndose ir para Castilla por aquellas cartas que le avian enviado, llegó allí á él Juan Alfonso Carrillo con cartas de don Nuño é de don Ximen Ruiz é de don Lope Diaz é de don Ferrand Ruiz de Castro, en que le enviaron pedir por merced que le creyese de lo quel dijese de su parte. É por la creencia dijole que aquellos ricos omes é todos los de Castilla é de Leon le avian otorgado el servicio, é que ellos nunca hicieron jura nin pleito ninguno contra el Rey con los moros nin con los cristianos que de su deservicio fuese. É otrosí que en ningund tiempo nunca le sirvieron de mejor miente que estonce, é que le pedian merced que les mandase dar sus dineros á cumplimiento de las contias que del tenían, é si el Rey los avia menester en su servicio para facer guerra contra el rey de Granada, que los mandase llamar, é que vernian luego en su servicio contra moros ó contra cristianos do él mandase; é si para la guerra de los moros non los avia menester agora, que les enviase decir

Cr.-I.

si queria ir á otra parte, é que estarian apercebidos. É pues quel Rey oyó esto que Juan Alfonso Carrillo le dijo de parte de los ricos omes, ovo su consejo con la Reina que era y con él é con el infante don Fadrique, su hermano, é con los obispos de Córdoba é de Cáliz, é don Juan Gonzalez, maestre de Calatrava, é don Dia Sanchez de Frias é don Enrique Perez de Arana é el arcediano don Juan Alfonso, electo en la iglesia de Santiago, é don Gregorio Yañez de Aguilar, é maestre Gonzalo, arcediano de Toledo, notario de Castilla, é don Jofre de Loaisa. É el Rey, avido su consejo con éstos, fiándose en lo que le enviaban decir los ricos omes en el servicio que le prometian, mandó á don Gomez de Monzon é á don Sancho Perez, que eran recabadores de las rentas de todos los reinos, que fuesen á coger é recabdar aquel servicio, é envió á don Pero Lorenzo, obispo de Cuenca, á los ricos omes que fablase con ellos, é si otorgasen aquellas cosas que Juan Alfonso Carrillo le dijo de su parte, que les cumpliese las cuantías que dél tenían, ca pues estonce non los avia menester para la guerra de los moros, cuidaba que con aquellos dineros que entonce les mandaba dar, se guisarian para ir algunos dellos con él al Imperio do él queria ir, é los otros que fincarian para servir al infante don Ferrando en lo que les oviese menester. É el Obispo fué al infante don Felipe, que era venido de las vistas de Navarra, é á los otros ricos omes, é otorgaron todo lo que avia dicho al Rey de su parte Juan Alfonso Carrillo, é don Gomez é Sancho Perez cogieron el servicio é diéronles todos sus dineros. É pues que el infante é los ricos omes ovieron cobrado estos dineros quel Rey les mandó dar, partiéronlos á sus vasallos, é ayuntaron las más gentes que pudieron aver de caballeros, é con aquellos dineros guisáronse de armas é de caballos, é andaban por la tierra muchos dellos, é tomaron viandas en muchos lugares que las non devian tomar, muy desmesuradamente, é facian muy grand daño en la tierra. É luego enviaron sus mandaderos al rey de Granada é al rey Aben Yuzaf de Marruecos, é otrosí enviaron cartas al rey de Portugal para le mover que ficiese guerra á Castilla, é el infante don Felipe fué otra vez á aver vistas con el Rey de Navarra para concertar con él los fechos que eran tractados. É agora la estoria deja aquí de contar desto que facia el infante don Felipe é los ricos omes, é contará lo que fizo el Rey desde les ovo mandado dar los dineros (1).

CAPÍTULO XXII.

De commo el rey don Alfonso, queriendo partir para el Imperio, ovo cartas escriptas en árabeto, las cuales son aquí declaradas.

Despues que el rey don Alfonso ovo enviado el Obispo á sus ricos omes que la estoria ha contado, quisiera aver vistas con el rey de Granada por le

(1) La edicion de 1854 no hace aquí fin de capitulo, sino que prosigue con el contexto del siguiente; pero el Códice los distingue muy oportunamente.

dejar sosegado en cuanto él iba á Castilla á segurar aquellos ricos omes é guisar la ida al Imperio, é el rey de Granada envióle decir que vernie verse con él en la cibdad de Jahen. É por esto el Rey salió de Murcia para ir á las vistas, é seyendo en Alcaraz, llegaron y cartas del infante don Ferrando é del infante don Manuel, que eran en Sevilla, en que enviaban decir que eran pasados grand compañía de moros de allen del mar por que enviára el Rey de Granada, é que avian corrido la tierra é muertos é cativado muchos omes, é que combatieron el castillo de Béjar é que levaron ende ganados é todo lo que fallaron. É el Rey por esto envió mandar á todos los de la frontera que ficiesen guerra al rey de Granada, é por lo que tenía sabido que los ricos omes facian en la tierra, desde allí se vino á Huepte para venirse á Castilla. É dende envió cartas al infante don Felipe é á don Nuño é á don Lope Diaz é á don Ximen Ruiz é á don Estéban Ferrandez é á don Ferrand Ruiz de Castro é á todos los ricos omes de Castilla é de Leon, en que les envió decir de cómo los moros le facian guerra, é que les mandaba é rogaba que fuesen luego ayudar é servir al infante don Ferrando que estaba en la frontera. É el infante don Felipe é los ricos omes enviáronle decir por sus cartas que non podian ir luego á la frontera, mas que todos en uno con sus vasallos irian con él á fablar algunas cosas quel tenían de decir. É seyendo el Rey en Cuenca, vino y un judío que decían mosen Aben Nazar, é díjole que don Nuño le enviaba decir é aconsejar que fuese á Castilla, é que sería su servicio é grand pro suyo, é el Rey non gelo quiso creer por cuanto gelo decia aquel judío, é luego otro día llegó y un clérigo de la iglesia de Búrgos que decían Pedro Jaimés, é trajo otra carta de creencia de don Nuño é díjole aquella mesma razon. É el Rey partió de Cuenca é tornó á Huepte; é estando allí vino á él Ferrand Guadiel de Toledo é trujo cartas arábicas que tomó á Lorençio Rodriguez, escudero de don Nuño, que las levaba, é trasladáronlas Alfonso Perez de Toledo é Vasco Gomez, que decían así:—«En el nombre de Dios piadoso é mercedoso: el rey Aben Yuzaf, viejo de los marroquis, las salutations complidas é acabadas al infante granado don Felipe, fijo del Rey, manifiesto en las ayudas é en los bienes, el verdadero de la lengua, don Ferrando, que Dios perdone. La carta es de Ali Aben Yuzaf, el viejo de los marroquis, é rey de Marruecos, lo que de derecho vos debo yo facer sobre fagavos Dios sobre todo bien. Ficiéronme saber mis mensajeros que los ricos omes todos se ataron á tí que seas en su ayuda para toller lo que asacó sobre ellos tu hermano don Alfonso de los tuertos. É alegróme esto, ca el tuerto afuella la derechura, é las villas é los vasallos non lo consenten; é pues bien es que los ayudes á mostrar su derecho é toller el tuerto que les face, yo quiero facer vos saber de cómo vos yo amo, é si me oviéredes menester en aver ó en omes ó en caballos ó en armas, yo vos ayudaré con ello é puedo, si Dios quisiere. É lo que yo quiero de vos es que me escribades todo lo que queredes con vuestro creadero,

é llegar vos he todo lo que queredes si Dios quisiere á lugar do tú quisierdes; é ruégote que guardes mis mensajeros las salutations sobre que es la merced de Dios.»—Carta de Aldulian, fijo de Aben Yuzaf, para don Felipe.—«Lo que de derecho vos debo yo facer sobre fagavos Dios sobre todo bien. Sabed que mi padre Aben Yuzaf é yo é mi hermano te amamos é esperamos tu carta, pues el Rey onrado te escribió; escribenos todo lo que quisierdes, é si quisierdes pasaje ó aver ó omes, todo esto llegar vos ha bien, é por Dios que mis mensajeros sean guardados, é que me enviades decir todo lo que queredes, ca mi padre quiere pasar allá á la Andalucía é está esperando vuestra carta, é por Dios la respuesta. É fago vos saber que á Pero Nuñez é Serpia tenía presos porque me quisieron facer traicion é irse á Gomarazan; perdoné á Pedro Nuñez, é envío vos las saludes sobre vos é la merced de Dios.»—Carta de Aben Yuzaf:—«Don Nuño, sepades que me llegaron vuestras cartas, é plúgome con ellas, é maravillome de vuestra nobleza é de cómo vos antuviastes á las bondades, é fizome saber el mi mensajero que sodes en demandamiento con don Alfonso, que vos demandó demandas tuertas é que vos asacó monedas falsas é que vos quebrantó el fuero bueno que usábades en antigüedad, pues demudáronse vuestras estancias é encarecieron las cosas é desatajaron los mercadores, é que fizo á vuestro fijo non apostura, quel sacó de la tierra con traicion, é pesóme desto todo. Ruego vos que me enviades vuestro fijo, é ponerlo he yo con mi hijo Abdiluat en Marruecos, é porné vuestro fijo rey sobre los cristianos é señor de las huestes, é si non me enviáredes don Juan Nuñez, enviadme uno de vuestros fijos (1), é ponerlo he yo en lugar de mi fijo. É esto vos envío decir porque vos amo, é non catedes por alguna cosa de lo de Alfonso, é yo si Dios quisiere vos daré per uno diez del amor de Alfonso. É estruidme que vos envíe aver ó caballos ó pasaje ó lo que quisierdes facerme saber, é vos lo enviaré, é llegar vos ha á bien; é aina fago vos saber que mi fijo Yuzaf es sobre Tremecen, é yo tengo en mi poder á Serpia el caballero, mas á Pero Nuñez dile de mano porque decia que era vuestro pariente, é enviadme respuesta lo más aina que pudiere ser, ca todas mis huestes tengo sobre mar é yo atiengo vuestra respuesta de todo en todo.»—Carta de Abdiluat para don Nuño, en que le envíe uno de sus fijos é que le faga saber lo que quiere de allen del mar é que gelo enviará, é sepa que Aben Yuzaf que quiere pasar acá.—Carta de Aben Yuzaf para don Lope Diaz:—«Llegóme por lengua de mis mensajeros que vos demandó el Rey de Castilla, é asacó sobre vos é afalsó la moneda, pues atastes vos todos con don Felipe fasta que enderesce las monedas é emiende los corazones é las voluntades. Yo amo vos é quiero fablar con vos por mis cartas, é lo que quisierdes de mi aver ó omes ó caballos enviármelo escribir, é llegar vos he todo

(1) Desde aquí hasta el fin del capítulo falta en dicha edicion; pero se halla textualmente en el Códice.

si Dios quisiere, é escrebid aquende, que todo vos llegará. É quiero que apriesa me enviades vuestra carta por do sea el pasajero, é por Dios la respuesta ante que yo pase.»—Carta de Abdiluat, fijo de Aben Yuzaf, á don Lope Diaz en esta mesma razon, é dice en cabo quel ruega quel non envíe decir si non verdad. Carta de Aben Yuzaf á Ximen Ruiz, en que dice que le ovo don Ximeno enviado su carta ante quel oviese Marruecos, mas despues que la ovo non gela envió, é quel rogaba que vaya á él é que él fará lo que quisiere, é quel faga saber lo que quiere é dárgele ha. É envióle decir cómo Yuzaf, su fijo, tenía cercada á Tremecen, é que Gomarazan yacia dentro encerrado, é cuando oviere á Tremecen pasará á él.—Carta de Abdiluat para don Ximen en esta razon.—Carta de Yuzaf á don Estéban Ferrandez, que le dijeron que era desavenido del Rey, é que era bueno é caballeroso, é que queria él aver su amer con él, é que si alguna ayuda ha menester, que gelo faga saber é enviárgelo ha; é si allá quisiere pasar, que le está atendiendo; é que él fará lo que nunca fizo Miramemolin, é él quiere pasar acá de todo en todo, é que sería ya pasado si don Estéban Ferrandez fuese allá; quel dejase con su fijo en Marruecos.—Carta de Aben Yuzaf á Gil Gomez de Roa en que dice cómo vió su carta en quel fizo saber que le queria facer servicio, é que gelo gradecía, é que si allá pasase, que lo ternia en lugar de uno de sus fijos, é si le quisiese servir en Granada ó en Algecira ó allen la mar, quel doblará la soldada veinte veces, é quel ruega que le envíe luego sus caballeros.—Carta de Abdolhat Trigama para don Ximeno é don Estéban Ferrandez en que dice cómo los aman mucho Aben Yuzaf é sus fijos, é que los ruega que fagan aquello que les manda Aben Yuzaf, que les dará qual quier que pidan. É que le envíe luego su carta con su creadero, el que ellos saben, é que luego se verná con todo lo quel demandaren, é que guarden este su mensajero é quel libren ayna.—É el Rey, vistas estas cartas, vino á Guadalquivar, é llegó y á él don Juan Nuñez, fijo de don Nuño, é fabló con él aperebiéndole de cómo el infante don Felipe é los ricos omes querian poner pleito con el rey de Navarra contra él. É sobre esto envió á este don Juan é al obispo de Cuenca que dijessen al Infante de su parte é á aquellos ricos omes cómo el Rey de Navarra era su enemigo é de todo el reino, é con tal ome non debian poner pleito nin postura contra su señor natural, seyendo ellos sus vasallos é teniendo dél las rentas de su tierra é dándoles él sus dineros, demas aviendo con ellos buenos debdos cómo ellos bien sabian, é que les rogaba que lo non quisiesen facer. Otrosí envió decir á los caballeros sus vasallos é á todos los otros que eran con ellos que catasen lo que facian en aquel fecho, ca bien entendian que era contra la lealtad á que eran tenudos é lo debian guardar. É estos mandaderos enviados, llegó á él un caballero de don Nuño, que decían Diego Ordoñez de Castrejon, é dijo el Rey que don Nuño le enviaba pedir merced é consejar que se fuese luego para Búrgos ó Valladolid, é si lo ficiese, que veria que

nunca vasallo mejor servicio nin consejo dió á su señor. É este día llegó y otro caballero vasallo de don Nuño con su carta, é decíanle Lope Suarez de Fermosilla, é dijo al Rey que bien sabía cómo don Nuño había posturas con él, que nunca pusiese pleito con cristianos nin con moros que ante non gelo ficiese saber, é fasta estonce que lo guardaría, mas que de allí adelante que lo queria facer. É el Rey, por saber cuál destas razones avria por ciertas, envió luego á don Nuño sus mandaderos, que fueron Gregorio Ruiz de Atienza é Juan Ruiz de Cerezo, é idos estos mandaderos, llegó y luego Nuño Ferrandez de Valdenebro con carta de don Nuño, é dijo al Rey de su parte que le enviaba pedir merced é rogar é consejar que se fuese luego para Castilla, é que se tirarian todos los bollicios é males que andaban en la tierra. É agora dejemos de contar desto, é contarémos la respuesta que dieron el infante don Felipe é los ricos omes al obispo de Cuenca é á don Juan Nuñez sobre lo que les dijeron de parte del Rey.

CAPÍTULO XXIII.

De los tractos que andovieron entre el rey don Alfonso é los ricos omes de sus reinos.

Don Juan Nuñez, fijo de don Nuño, é el obispo de Cuenca fueron al infante don Felipe é á los ricos omes, é fablaron con ellos de parte del Rey así cómo les era mandado. É ellos respondiéronles que plazo tenían cierto á que se avian de ver con el rey de Navarra, é que non dejarían de ir allá por ninguna razon. É seyendo el Rey llegado á Roa, que se iba para Búrgos, llegaron y á él el obispo de Cuenca é don Juan Nuñez con la respuesta que les dieron el infante don Felipe é los ricos omes. Otrosí llegaron y Gregorio Ruiz de Atienza é Juan Ruiz de Río Cerezo con respuesta de las dos mandaderías que envió don Nuño, é dijeron al Rey que amas á dos las otorgará. É otrosí llegó ahí á Roa Nuño Ferrandez de Valdenebro con mandadería del Infante é de todos los ricos omes, en que le enviaban decir que le tenían en merced porque venia á Castilla, é que toviese por bien de se detener en el camino, é que vernian todos á acogerle como á su Rey é á su señor natural. É el Rey por esto estovo en aquella villa cinco dias, é dende fué á Tordesandino é dende á Lerma, é yendo por el camino cazando, é con él don Fadrique, su hermano, é don Sancho é don Pedro é don Juan, sus fijos, salieron á él al camino don Nuño é don Lope Diaz é don Ximen Ruiz é don Ferrand Ruiz de Castro é don Estéban Ferrandez é don Alvar Diaz de Asturias, con muy grandes gentes de caballo, é venian todos armados é con grand asonada, é don Felipe non vino y, que era ido al rey de Navarra. É cuando el Rey los vió así venir, tomólo por mucho extraño, ca non venian cómo omes que van á su señor, mas cómo aquellos que van á buscar sus enemigos; é este día fincó en Lerma, é dende fué á Búrgos, é aquellas compañías fueron hablando con el Rey muchas cosas é prometiéndole muchos servicios. É desque fué lle-